



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 24 SEP 2009

RES. H. N°

1407-09

EXPTE. N° 4.892/07.-

VISTO:

La Resolución H. N° 112-08, mediante la cual se otorga reconocimiento de materias, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú), mediante el programa CRISCOS, a Ana Lucía Mondada L.U N° 708.077, alumna de la Carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución no se consignan las calificaciones de las asignaturas dado que la escala de calificación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú), no coincide con la de esta Universidad;

Que mediante Res. C. S. 386-09 se aprueba y pone en vigencia la "Escala de Conversión de Calificaciones para los estudiantes que participen del Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS";

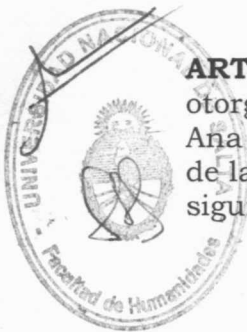
Que corresponde por lo expuesto, emitir el correspondiente instrumento legal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR los términos de la Res. H. N° 112-08 por la que se otorga reconocimiento de materias a la alumna de la carrera de Antropología Ana Lucía Mondada LU. N° 708.077, en el sentido de consignar en cada una de las materias, la calificación obtenida por la alumna, de acuerdo al siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

1407-09

RES: H: N°

LICENCIATURA	EN	Universidad Nacional "San	NOTA	FECHA
ANTROPOLOGÍA - Plan 2000		Agustín" de Arequipa (Perú)		
SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA URBANA		SOCIOLOGÍA URBANA	8 (OCHO)	07-09-07
SEMINARIO AREA ANDINA Y NOA		ARQUEOLOGÍA ANDINA	8 (OCHO)	07-09-07
OPTATIVA: GEOGRAFIA		GEOGRAFIA	9 (NUEVE)	07-09-07
OPTATIVA: ETNOHISTORIA ANDINA		ETNOHISTORIA ANDINA	10 (DIEZ)	07-09-07

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Antropología, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

146-09

Luisa Fernández

Prof. LUISA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

